



**BAREMACIÓN QUE HA DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN A JORNADA PARCIAL (12 HORAS SEMANALES), DE UNA PERSONA PARA EL PUESTO DE PROFESOR/A DE MÚSICA DE CLARINETE Y VIENTO Y MADERA EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA SAN AGUSTÍN DE VALDEFUENTES.**

LA ADJUDICACIÓN DEL PUESTO SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- 1.- POR ESTAR EMPADRONADO/A EN VALDEFUENTES AL 1/1/2019...2 PUNTOS.
- 2.- POR ESTAR DEMANDANDO EMPLEO CON EL PERFIL SOLICITADO CON ANTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DE LAS PRESENTES BASES...1 PUNTO.
- 3.- POR CARGAS FAMILIARES 0.5 PUNTOS POR CADA HIJO MENOR DE EDAD QUE CONVIVA EN EL DOMICILIO FAMILIAR, HASTA UN MÁXIMO DE 3 PUNTOS.
- 4.- POR SER MENOR DE 50 AÑOS.- 2 PUNTOS
- 5.- POR ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE PROFESOR DE CLARINETE.- 10 PUNTOS
- 6.- POR CURSOS RELACIONADOS CON EL PUESTO OFERTADO, POR CADA CURSO SUPERIOR A 10 HORAS 2 PUNTOS, HASTA UN MÁXIMO DE 10
- 7.- POR EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL PUESTO OFERTADO: 1 PUNTO POR CADA AÑO CONTRATADO, HASTA UN MÁXIMO DE 20 PUNTOS
- 8.- POR ENTREVISTA PERSONAL.- 10 PUNTOS

SERÁ SELECCIONADA LA PERSONA QUE HAYA OBTENIDO LA MAYOR PUNTUACIÓN. EN CASO DE EMPATE LA PLAZA SE ADJUDICARÁ POR SORTEO.

EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UNA PRUEBA DE APTITUD, QUE SERÁ CALIFICADA COMO APTA O NO APTA (EN CASO DE SER CALIFICADA COMO NO APTA, NO SE VALORARÁN LOS PUNTOS OBTENIDOS EN EL BAREMO)

LOS/AS SOLICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN EL AYUNTAMIENTO TANTO LA SOLICITUD COMO LOS DOCUMENTOS QUE SE EXIGEN EN ESTAS BASES, QUE HAN SIDO APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2023, DESDE EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS Y/O SEDE ELECTRÓNICA, HASTA LAS 14.00 HORAS DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN ESTARÁ FORMADA POR: ANTONIO M. CORBACHO CASTAÑO (SECRETARIO-INTERVENTOR), M<sup>a</sup> JOSÉ RONCERO PULIDO (FUNCIONARIA) Y ÁNGELA CARRASCO GÓMEZ (AEDL), SIN PERJUICIO DE INCORPORACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO, ASESOR, PARA LA PRUEBA DE APTITUD, DE CELEBRARSE.

VALDEFUENTES A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023

EL SECRETARIO

FDO.: ANTONIO MARÍA CORBACHO CASTAÑO

